

<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

<b>Unidad auditable:</b> Gestión de Infraestructura y Seguridad Física	<b>Auditores:</b> William Echavarría Lotero Sara Giraldo Vásquez
<b>Informe Dirigido a:</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	
<b>Objetivo:</b> Verificar la gestión de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera mediante la evaluación del cumplimiento de los lineamientos internos y externos aplicables al proceso de GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD FÍSICA, con el fin de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la gestión y contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción semestrales o anuales.	
<b>Alcance:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planes de mejoramiento.</li> <li>2. Matriz de riesgos (gestión, corrupción y seguridad digital).</li> <li>3. Indicadores de gestión y de Plan de Desarrollo.</li> <li>4. Seguimiento a la gestión y ejecución de proyectos arquitectónicos y urbanos</li> </ol>	

## 1. Observaciones (Hallazgos)

### Observación No. 04: Ejecución de excavaciones fuera de las especificaciones técnicas contractuales.

#### Criterio:

- Contrato de obra pública No. GJ 086 de 2024 y sus anexos, que establecen las especificaciones técnicas para la actividad de excavación de suelo.

#### Condición:

- Se evidenció que la actividad de excavación de suelo no se está ejecutando conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus anexos.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

**Causa:**

- Debilidad en la gestión de riesgos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de la obra y la oportunidad en la entrega.

**Efecto:**

- Riesgo de afectación a la calidad y durabilidad de la obra.
- Posible incremento de costos derivados de ajustes posteriores o ampliaciones de plazo.
- Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

**Exposición al riesgo:** Contractual; operativo; nivel alto.

**Recomendaciones de mejora:**

Con base en el análisis realizado al proceso de Gestión de Infraestructura y Seguridad Física, se formulan a continuación las recomendaciones de mejora, con el propósito de consolidar las buenas prácticas identificadas, fortalecer los aspectos susceptibles de optimización y contribuir al desarrollo continuo del proceso:

**8.1.** Durante la auditoría se evidenció que el riesgo de seguridad digital relacionado con la pérdida de disponibilidad de los registros del proceso fue registrado en la matriz en dos apartados distintos, manteniendo la misma redacción del evento adverso, pero diferenciando las causas que lo originan. En el primer caso, se asociaron causas como control de acceso inadecuado, administración deficiente de contraseñas y navegación en páginas no seguras; mientras que, en el segundo, se vincularon factores como fallas del hardware y sus componentes, debilidad en los mecanismos de respaldo de datos y nuevamente la navegación en páginas no seguras. Esta situación muestra que no se trata de riesgos distintos, sino de un único riesgo de seguridad digital —pérdida de disponibilidad de los registros del proceso— que fue fragmentado en la matriz en dos registros independientes. Esta duplicidad puede generar dispersión en la gestión, dificultar la priorización y afectar la definición de controles, al no contemplar de manera unificada todas las causas que inciden en la disponibilidad de la información.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

**INFORME EJECUTIVO**

Código: EIM-FR-29

Versión: 02

Página: 1 de 2

La Dirección de Evaluación y Control recomienda consolidar en un solo registro el riesgo de pérdida de disponibilidad de los registros del proceso, integrando de forma conjunta todas las causas identificadas. La redacción sugerida es la siguiente: “Posibilidad de pérdida de disponibilidad de los registros del proceso debido a fallas del hardware y sus componentes, debilidad en los mecanismos de respaldo de la información, control inadecuado de accesos, administración deficiente de contraseñas y navegación en internet por páginas no seguras, lo que puede generar una afectación moderada en la disponibilidad de la información crítica por la concurrencia de factores técnicos y de gestión”.

<b>Versión actual (matriz de riesgos)</b>	<b>Propuesta consolidada</b>
<p><b>Riesgo 1</b> Riesgo identificado: Posibilidad de pérdida de disponibilidad de los registros del proceso. Causas: a) Control de acceso inadecuado. b) Administración deficiente de contraseñas. c) Navegación en internet por páginas no seguras.</p> <p><b>Riesgo 2</b> Riesgo identificado: Posibilidad de pérdida de disponibilidad de los registros del proceso. Causas: a) Fallas del hardware y sus componentes. b) Debilidad en el respaldo de datos. c) Navegación en internet por páginas no seguras.</p>	<p><b>Riesgo único consolidado</b> Clase de riesgo: Disponibilidad. Riesgo identificado: Posibilidad de pérdida de disponibilidad de los registros del proceso. Descripción del riesgo: <i>Posibilidad de pérdida de disponibilidad de los registros del proceso debido a fallas del hardware y sus componentes, debilidad en los mecanismos de respaldo de la información, control inadecuado de accesos, administración deficiente de contraseñas y navegación en internet por páginas no seguras, lo que puede generar una afectación moderada en la disponibilidad de la información crítica por la concurrencia de factores técnicos y de gestión.</i></p>

**8.2.** Se recomienda que el proceso de Gestión de Infraestructura y Seguridad Física, de manera articulada con la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, adelante un ejercicio específico de identificación de riesgos de corrupción en

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

las diferentes fases de su gestión, incluyendo la planeación, contratación, ejecución y supervisión de obras y mantenimientos. Esta acción permitirá aplicar de manera sistemática la matriz de definición del riesgo de corrupción, reconocer escenarios críticos que puedan comprometer la transparencia en la administración de los recursos institucionales y establecer controles adecuados para su prevención y mitigación. De este modo, se fortalecerá la alineación con las mejores prácticas en gestión pública, se garantizará el cumplimiento del objetivo del proceso orientado a preservar y asegurar la funcionalidad de los espacios físicos, y se consolidará un ambiente de confianza, integridad y transparencia en beneficio de la comunidad académica y administrativa de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

- 8.3.** Se recomienda al proceso de Gestión de Infraestructura y Seguridad Física, en articulación con la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, fortalecer el sistema de medición y reporte mediante la actualización oportuna de la información en los sistemas oficiales, en especial en la plataforma SICAU, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de los avances frente a las metas del Plan de Desarrollo Institucional. Este ajuste permitirá contar con un sistema de reporte transparente, que facilite la verificación objetiva de los avances frente a las metas establecidas, soporte adecuadamente los procesos de rendición de cuentas y minimice el riesgo de vacíos o inconsistencias en la gestión institucional.
- 8.4.** Se recomienda al proceso de Gestión de Infraestructura y Seguridad Física, en articulación con la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, adelantar un ejercicio de depuración y redefinición del alcance de sus componentes con el fin de delimitar claramente las responsabilidades estratégicas y operativas. En este sentido, los componentes de naturaleza estratégica o transversal —como Planificación Maestra de Infraestructura, Formulación de Proyectos de Intervención Arquitectónicos y Urbanos, Formulación y Ejecución de Proyectos asociados al Plan Maestro de Infraestructura Física y Gestión Ambiental— deberán ser reubicados en el ámbito de direccionamiento y planeación institucional, o integrados dentro de los componentes operativos ya existentes.

Este ajuste permitirá que el proceso concentre sus funciones en la ejecución, seguimiento y socialización de proyectos arquitectónicos y urbanos, así como en el mantenimiento y la seguridad física, optimizando la coherencia institucional, evitando la duplicidad de funciones,

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

fortaleciendo la trazabilidad de los proyectos y asegurando una delimitación precisa de responsabilidades, de modo que cada unidad administrativa ejerza su rol conforme a su naturaleza. Con ello se garantizará una gestión más eficiente y articulada de la infraestructura y la seguridad física institucional.

**8.5.** Si bien la Institución ha demostrado solidez en la planeación y ha evidenciado una articulación técnico-administrativa efectiva, así como una coordinación interdependencias que se ha constituido en una fortaleza en los proyectos auditados, se recomienda mantener y fortalecer estos espacios de coordinación mediante la realización de mesas de trabajo periódicas, la implementación de protocolos formales para el flujo de información y el uso de tableros de control compartidos. Estas acciones contribuirán a que todos los equipos involucrados cuenten con información oportuna, homogénea y suficientemente detallada para una toma de decisiones eficaz y alineada con los objetivos institucionales.

**8.6.** Se recomienda que la Institución continúe fortaleciendo el seguimiento al procedimiento sancionatorio contractual iniciado frente al contratista mediante la consolidación de un esquema interno de control y trazabilidad que permita documentar de forma sistemática cada actuación, requerimiento y respuesta derivados del proceso. Este esquema puede incluir hitos de seguimiento, responsables definidos y mecanismos de verificación periódica entre las áreas técnicas, jurídicas y administrativas, con el propósito de garantizar que las actuaciones administrativas avancen dentro de los tiempos previstos por la normativa vigente y que las decisiones que se adopten cuenten con pleno soporte técnico y jurídico.

El desarrollo de este mecanismo adicional no solo reforzaría la gestión ya realizada por la Institución, sino que también permitiría mejorar la articulación interdependencias, asegurar la fluidez en el intercambio de información y fortalecer la trazabilidad derivada de los procesos sancionatorios, con el fin de disminuir riesgos de demora, vacíos documentales o contingencias que puedan impactar la ejecución contractual, el cumplimiento de las obligaciones pactadas o la defensa del patrimonio institucional.

**8.7.** Se recomienda fortalecer el seguimiento técnico, administrativo y documental frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del interventor, garantizando que cada actividad, entrega y actuación requerida esté debidamente soportada, revisada y

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

validada por la Institución. En esa medida, y conforme avance la verificación integral del contrato de interventoría, se sugiere dejar abiertas las actuaciones necesarias para determinar si existe o no mérito para iniciar un procedimiento sancionatorio contractual, en caso de que se identifiquen incumplimientos, actuaciones omitidas o posibles afectaciones al adecuado desarrollo del proyecto.

**8.8.** Se recomienda al proceso de Gestión de Infraestructura y Seguridad Física potenciar los mecanismos internos de retroalimentación al cierre de proyectos, implementando ejercicios de lecciones aprendidas al finalizar cada proyecto de infraestructura, permitiendo identificar prácticas exitosas, oportunidades de mejora y ajustes útiles para futuros contratos. Esto consolidará un ciclo de mejora continua y fortalecerá la especialización del equipo técnico.

#### **Pronunciamiento del Auditado y consideraciones del Equipo Auditor**

En el marco de la auditoría realizada al proceso de Gestión de Infraestructura y Seguridad Física, y de conformidad con lo establecido en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, el proceso auditado ejerció su derecho de pronunciarse sobre el informe preliminar de auditoría. En su pronunciamiento manifestó acogerse a las recomendaciones de mejora planteadas, las cuales no tienen carácter vinculante; sin embargo, la dependencia auditada expresó su disposición de incorporarlas a un plan de mejoramiento con el propósito de fortalecer su gestión y garantizar la aplicación de buenas prácticas de control, gestión de riesgos y gobierno institucional.

#### **Conclusiones finales:**

Como resultado del ejercicio auditor al proceso de Gestión de Infraestructura y Seguridad Física, se concluye que el proceso cuenta con lineamientos claros y con una estructura de gestión que permite dar cumplimiento a sus responsabilidades en materia de infraestructura, seguridad física y protección de los espacios institucionales. Se evidenció que el área dispone de un plan de trabajo que orienta sus actuaciones y de mecanismos efectivos de articulación con otras dependencias, fortaleciendo la capacidad institucional para atender de manera oportuna los requerimientos relacionados con su misionalidad.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

## INFORME EJECUTIVO

Código: EIM-FR-29

Versión: 02

Página: 1 de 2

En relación con los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, se constató que el proceso ha asumido con compromiso las acciones correctivas y preventivas formuladas, avanzando en su implementación y garantizando un cierre progresivo de las observaciones identificadas. Este comportamiento evidencia una cultura institucional orientada a la mejora continua y un interés explícito por fortalecer los controles existentes, reforzar los procesos y atender de manera diligente las recomendaciones recibidas.

Respecto a la gestión del riesgo, se verificó que el proceso mantiene actualizadas sus matrices de riesgos de gestión y seguridad digital, incorporando controles orientados a mitigar de manera preventiva eventos que puedan afectar la continuidad del servicio o la integridad de la información. Sin embargo, y en línea con las mejores prácticas de la administración pública, se recomienda fortalecer específicamente la identificación y gestión de riesgos de corrupción en todas las fases del ciclo de los proyectos —planeación, estructuración, contratación, ejecución e interventoría— mediante un trabajo coordinado con la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad. Esta articulación permitirá aplicar de manera sistemática las herramientas institucionales de análisis de riesgos de corrupción, identificar escenarios sensibles y robustecer los controles orientados a su prevención.

En cuanto a los indicadores de gestión propios del proceso, así como aquellos vinculados al Plan de Desarrollo Institucional, se evidenció un nivel de cumplimiento positivo que refleja control, seguimiento y trazabilidad sobre las metas asignadas. La existencia de indicadores claros ha permitido valorar con precisión la contribución del proceso al logro de los objetivos estratégicos, aunque se recomienda continuar fortaleciendo la sistematización y la integración de la información para consolidar reportes homogéneos, oportunos y consistentes.

El análisis del componente de gestión y ejecución de proyectos arquitectónicos y urbanos permitió evidenciar que la Institución Universitaria Pascual Bravo ha consolidado capacidades significativas en planeación, estructuración técnica, seguimiento contractual y programación financiera, aspectos que se reflejan en la ejecución de proyectos estratégicos como el Bloque de Bienestar y el Bloque 2. La gestión desarrollada se caracterizó por la anticipación presupuestal —incluida la gestión de vigencias futuras—, la articulación entre equipos técnicos, jurídicos y administrativos, el seguimiento permanente a los hitos contractuales y la adopción oportuna de decisiones orientadas a garantizar el cumplimiento

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

de las obligaciones y la correcta destinación de los recursos públicos. Esta actuación refleja un enfoque preventivo y estratégico, alineado con las exigencias del Plan Maestro de Infraestructura Física y con los objetivos institucionales.

Como parte del acompañamiento auditor, se identificaron oportunidades de mejora orientadas a potenciar el modelo de gestión existente, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento de los mecanismos sistemáticos de coordinación técnico-administrativa, el seguimiento continuo de las obligaciones contractuales del interventor y el contratista y la implementación de herramientas que permitan anticipar con mayor detalle posibles ajustes durante la ejecución de las obras. En este sentido, se recomienda verificar de manera periódica el cumplimiento de las obligaciones del interventor y, en caso de identificarse escenarios que puedan configurar incumplimientos, activar oportunamente los procedimientos sancionatorios previstos en la normatividad contractual. Estas recomendaciones no cuestionan la gestión adelantada, sino que buscan potenciar un modelo que ya demuestra rigor, consistencia y capacidad de respuesta, promoviendo una ejecución cada vez más eficiente, coherente y alineada con el interés institucional.

Finalmente, se resalta como fortaleza la disposición, apertura y colaboración del equipo de Infraestructura y Seguridad Física durante el desarrollo de la auditoría, facilitando el acceso a la información, atendiendo con oportunidad los requerimientos y brindando acompañamiento permanente al equipo auditor. Este comportamiento evidencia el compromiso institucional con la transparencia, la trazabilidad y la cooperación interdependencias.

En conclusión, el proceso de Gestión de Infraestructura y Seguridad Física ha demostrado avances significativos, una gestión proactiva y una comprensión estratégica de los proyectos de infraestructura que lidera. Si bien persisten oportunidades de mejora relacionadas con la consolidación de herramientas de gestión y con el fortalecimiento del control contractual, su atención permitirá optimizar los resultados, robustecer los mecanismos de prevención y asegurar que los proyectos de infraestructura continúen desarrollándose bajo los principios de planeación, eficiencia, eficacia y transparencia que orientan la gestión pública.

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022

<b>INFORME EJECUTIVO</b>	Código: EIM-FR-29
	Versión: 02
	Página: 1 de 2

Cordialmente,

**WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO**  
Jefe de la Dirección de Evaluación y Control

<b>Elaboró:</b> Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	<b>Aprobó:</b> William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022	<b>Fecha:</b> 27/01/2022